

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se confirma en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Ramón López Fando.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda confirmar en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Ramón López Fando, que desempeña como interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, siéndole de abono en la carrera el tiempo que con tal carácter ha servido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se confirma en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Isidoro Hidalgo Baras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda confirmar en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Isidoro Hidalgo Baras, que desempeña como interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, siéndole de abono en la carrera el tiempo que con tal carácter ha servido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se confirma en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Lorenzo Gallardo Sandoval.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda confirmar en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Lorenzo Gallardo Sandoval, que desempeña como interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, siéndole de abono en la carrera el tiempo que con tal carácter ha servido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se confirma en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don José María de Mena Alvarez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda confirmar en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don José María de Mena Alvarez, que desempeña como interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, siéndole de abono en la carrera el tiempo que con tal carácter ha servido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se confirma en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Jaime Gago Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda confirmar en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Jaime Gago Sevilla, que desempeña como interino el cargo de Abogado Fiscal de

la Audiencia Provincial de Huelva, siéndole de abono en la carrera el tiempo que con tal carácter ha servido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se confirma en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Odón Marzal Martínez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda confirmar en propiedad en la categoría de Abogado Fiscal de entrada a don Odón Marzal Martínez, que desempeña como interino el cargo de Abogado Fiscal electo de la Audiencia Territorial de Barcelona, siéndole de abono en la carrera el tiempo que con tal carácter ha servido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Clemente Sánchez-Garnica Montes.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Clemente Sánchez-Garnica Montes Catedrático numerario de «Patología General, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Juan Vila Valenti.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Vila Valenti Catedrático numerario de la primera cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de igual disciplina en la de Murcia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de los Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables de las Escuelas Técnicas de Grado Medio en los que se propone la elevación a definitivos los nombramientos de los Catedráticos numera-

rios de dichos Centros don Alfredo Hernández Barrios, don Miguel Oliver Alemany, don Higinio Cascón Sánchez-Cerrudo, don Miguel Remón Ortí, don Juan E. Segarra Hernández y don Ricardo Villar del Fresno:

Teniendo en cuenta que los interesados han finalizado el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas que a continuación se indican, con la antigüedad e ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se señala:

Don Alfredo Hernández Barrios, de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna, con efectos del día 6 de julio de 1964.

Don Miguel Oliver Alemany, de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid, con efectos del día 5 de agosto de 1964.

Don Higinio Cascón Sánchez-Cerrudo, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid, con efectos del día 1 de septiembre de 1964.

Don Miguel Remón Ortí, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Torrelavega, con efectos del día 25 de septiembre de 1964.

Don Juan E. Segarra Hernández, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Manresa, con efectos del día 5 de octubre de 1964.

Don Ricardo Villar del Fresno, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Bilbao, con efectos del día 9 de noviembre de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de los Catedráticos numerarios de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas en los que se propone la elevación a definitivos los nombramientos de los Catedráticos numerarios de dicho Centro don José Gascón y Marín Pérez, don Francisco Arredondo Verdú, don Carlos Ibáñez García y don Emilio Sicilia Ródenas;

Teniendo en cuenta que los interesados han finalizado el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de Catedráticos numerarios de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas que a continuación se indican, con la antigüedad e ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se señala:

Don José Gascón y Marín Pérez, con efectos del día 2 de junio de 1964.

Don Francisco Arredondo Verdú, con efectos del día 18 de junio de 1964.

Don Carlos Ibáñez García, con efectos del día 24 de junio de 1964.

Don Emilio Sicilia Ródenas, con efectos del día 1 de agosto de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que cesa en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valladolid don José Domínguez Díaz.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valladolid, en el que da cuenta de la renuncia presentada por el Catedrático de dicho Centro don José Domínguez Díaz, al cargo de Secretario,

Este Ministerio ha resuelto aceptar dicha renuncia, cesando en el cargo de Secretario de la referida Escuela el señor Domínguez Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don José Padilla Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación para cubrir el cargo de Secretario de ese Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de dicha Escuela a don José Padilla Díaz, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valladolid a don José del Caño Giralda.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valladolid para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la referida Escuela a don José del Caño Giralda, Profesor de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombran, en virtud de oposición, Catedráticos para cubrir las vacantes del Grupo X, «Laboreo y Explotación de Minas», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Cartagena, León, Manresa y Torrelavega a don Ricardo Martín Gallego y a don José Luis Urcelay Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 1 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para cubrir las cátedras del Grupo X, «Laboreo y Explotación de Minas», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Cartagena, León, Manresa y Torrelavega;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del Grupo X, «Laboreo y Explotación de Minas», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas que se mencionan a los siguientes señores:

Don Ricardo Martín Gallego, para la de Almadén, y don José Luis Urcelay Rodríguez, para la de Cartagena, quienes percibirán el sueldo anual de 129.600 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. Asimismo se declaran desiertas en dicha oposición las cátedras de las Escuelas de León, Manresa y Torrelavega.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.